



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 412

Ambato, 26 de agosto 2021

Socializan proyecto de ordenanza sobre derechos de personas con discapacidad

La Municipalidad de Ambato, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, junto a la Comisión de Igualdad y Género, presidida por la concejal Sandra Caiza, socializaron la ordenanza 'Promoción, Protección y Restitución de Derechos de las Personas con Discapacidad en el cantón Ambato'.

“Al no tener una persona con discapacidad en nuestros hogares, no podemos saber lo que representa esta importante responsabilidad, sin embargo, se han dado varias mesas de trabajo con distintos grupos sociales para tomar las mejores decisiones en beneficio de estos grupos vulnerables”, señaló Caiza.

Esta ordenanza tiene por objeto implementar y regular la promoción, protección y restitución de derechos de las personas con discapacidad para el ejercicio, garantía y exigibilidad de derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por nuestro país.

Son 34 artículos que luego de la socialización realizada, a través de la plataforma virtual Windows Teams, entrará en segundo y definitivo debate en el Concejo Municipal de Ambato para su aprobación definitiva.

La ordenanza estuvo represada desde 2017, al presidir la Comisión de Igualdad y Género se retomó para beneficio de los grupos vulnerables del cantón. “La anterior administración paralizó esta importante ordenanza, no sabemos la razón, pero nosotros nos hemos enfocado en aprobarla para que su uso sea efectivo e inmediato”, indicó Caiza.

Helena Sánchez, madre de una niña con discapacidad intelectual, participó de la socialización e indicó que los artículos deben incluir todo tipo de discapacidades, desde físicas hasta intelectuales.

“Desde la exposición de motivos, considerandos y los artículos de esta ordenanza se debe contemplar el acceso universal para todas las personas con distintos tipos de discapacidad sean visual, auditivas, intelectuales y físicas”, sostuvo Sánchez.

Comunicación Institucional



AMBATO
LA GRAN CIUDAD

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814